



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2017

**RES. PRESIDENCIA N° 1407 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 29086/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Fastman solicita la continuidad de las designaciones de los agentes Victoria Martínez Latorre y Gaspar Chaves en los cargos de Auxiliar, con cambio de condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 351/2017, que la agente Martínez Latorre se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Valerga, conforme Res. Presidencia N° 223/2017. Actualmente se encuentra con licencia por excedencia de maternidad conforme Resolución de Presidencia N°1341/2017.

Que el agente Chaves Se desempeña como Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Lucrecia Bava, conforme Res. Presidencia N° 437/2017.

Que el Sr. Magistrado solicita que, a partir de su efectiva reincorporación, la agente Martínez Latorre pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra designada por concurso la agente Lucrecia Bava, conforme Res. Presidencia N°1248/2014.

Que, por otra parte, solicita que el agente Chaves pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en virtud de la promoción interina del agente Juan Martín Valerga, designado por concurso conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se tomó conocimiento para el ejercicio 2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir de su efectiva reincorporación, la agente María Victoria Martínez Latorre, pase a desempeñarse como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de Lucrecia Bava.

Art. 2º: Establecer que, a partir de la efectiva reincorporación de la agente María Victoria Martínez Latorre, el agente Gaspar Chaves pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Juan Martín Valerga.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1407 /2017

  
Dra. MARCELA BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires